

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento citado, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recursos contencioso-administrativos contra diversos actos de la oposición de 11 plazas de operador de servicios informáticos, convocada por decreto de 18 de febrero de 2010, del delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.

Interesados:

Apellidos y nombre	NIF
D. V. G.	50835889-R
M. A. A.	13140835-S
O. O. O. V.	70739534-K
S. E. A.	50719673-G

Órgano judicial y proceso:

Procedimiento	Órgano judicial	Dirección
P.A. 551/11	Juzgado contencioso-administrativo número 11	Gran Vía, 19, 28013 Madrid
P.A. 642/11	Juzgado contencioso-administrativo número 31	Avenida Filipinas, 50, 28003 Madrid
P.A. 760/11	Juzgado contencioso-administrativo número 11	Gran Vía, 19, 28013 Madrid

Madrid, a 30 de diciembre de 2011.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, el subdirector general de Organización y Régimen Jurídico, PA, Irene Cabrero Martínez.

(01/158/12)